



Escuela Primaria Pleasant Valley

PACTO ESCUELA-PADRES

La Escuela Primaria Pleasant Valley y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015 (ESSA) (niños participantes), acuerdan que este pacto describe cómo Los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

Este pacto entre escuela y padres está vigente durante el año escolar 2023-2024.

Responsabilidades escolares

La Escuela Primaria Pleasant Valley:

1. Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares estatales de preparación universitaria y profesional de la siguiente manera:

- PVES seguirá el Curso de Estudio del Estado de Alabama/Estándares Básicos Comunes de Alabama.
- PVES seguirá el mapa curricular del condado de Calhoun.
- PVES proporciona instrucción que permitirá a cada niño aprender con su estilo de aprendizaje particular.
- PVES utiliza datos para determinar las fortalezas y necesidades de los estudiantes, las necesidades de instrucción y las necesidades de desarrollo profesional de los maestros.
- Los maestros de PVES están capacitados en instrucción diferenciada para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes.
- PVES sigue iniciativas educativas aprobadas y basadas en investigaciones.
- PVES utiliza investigaciones con base científica para enseñar lectura, ciencias y matemáticas.
- PVES se adherirá a todas las políticas de las Escuelas del Condado de Calhoun en relación con la tecnología en relación con el personal y los estudiantes.

2. Celebrar conferencias de padres y maestros (al menos una vez al año en las escuelas primarias) durante las cuales se discutirá este pacto en relación con el rendimiento individual de cada niño. En concreto, dichas conferencias se celebrarán:

- PVES llevará a cabo conferencias anualmente según la conveniencia de los padres.
- Las conferencias se pueden llevar a cabo durante el tiempo de planificación del maestro, antes o después de clases.
- Los padres o la escuela pueden solicitar conferencias.
- Se puede utilizar el PTO y la jornada de puertas abiertas para organizar los horarios de las conferencias.
- PVES puede realizar conferencias telefónicas según sea necesario.

3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. En concreto, el colegio proporcionará informes de la siguiente manera:

- Los informes de progreso se enviarán a casa según lo programado y las boletas de calificaciones se enviarán a casa cada 9 semanas.
- Las calificaciones de las tareas diarias se enviarán a casa con regularidad.
- La escuela utilizará la agenda escolar u otros medios de comunicación aprobados para proporcionar informes sobre el progreso del niño de forma regular.
- Los maestros actualizarán Powerschool para que los padres puedan ver las calificaciones y la asistencia de sus hijos.
- Los padres pueden solicitar una copia impresa de las calificaciones de sus hijos en cualquier momento durante el año escolar.

4. Proporcionar a los padres acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultas con los padres de la siguiente manera:

- PVES estará disponible para reunirse con los padres a petición de los padres en un horario programado.
- Los maestros de PVES pueden utilizar su tiempo de planificación para reunirse con los padres para discutir áreas específicas de preocupación. Cada profesor dispone de un teléfono en el aula que puede recibir mensajes. Cada maestro tiene acceso a Internet que los padres pueden usar para comunicarse por correo electrónico.
- Los maestros de PVES utilizarán varios medios de comunicación de manera regular y según sea necesario.
- PVES utilizará el elenco escolar y las redes sociales para enviar información relevante a los padres en relación con las emergencias escolares.

5. Proporcionar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos, y para observar las actividades del aula, de la siguiente manera:

- PVES utilizará voluntarios durante todo el año escolar para ayudar con las actividades planificadas dentro del aula y el entorno escolar.
- Las actividades voluntarias serán asignadas a través del maestro del salón de clases, el administrador escolar, el consejero, el bibliotecario y el PTO.

6. Garantizar una comunicación bidireccional regular y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.

- Los maestros y el personal de la escuela se reunirán con los miembros de la familia y se comunicarán en un idioma que la familia entienda.
- Los maestros y el personal de la escuela coordinarán con el programa EL para proporcionar traducción a los miembros de la familia.
- Los maestros y el personal escolar utilizarán TransACT para brindar información en un idioma que la familia entienda.

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Completar el registro anualmente en Powerschool con información actualizada como dirección, números de teléfono/celular, medicamentos infantiles, etc. y comunicar cualquier cambio en esta información a la escuela lo antes posible.
- Asegurarme de que mi hijo llegue a tiempo y asista a la escuela todo el día todos los días.

- Asegurarme de que todas las excusas se envíen y presenten en la oficina dentro de los tres días escolares posteriores al regreso de mi hijo a la escuela.
- La comunicación con respecto al transporte es esencial para la seguridad de mi hijo. Cualquier cambio en el transporte se enviará por escrito a la escuela con anticipación para garantizar que se sigan todas las políticas y procedimientos.
- Asegurarme de que al recoger y dejar a mi hijo en el transporte proporcionado por la escuela, se sigan todas las políticas y procedimientos por motivos de seguridad.
- Apoyar a la escuela en sus esfuerzos por mantener una disciplina adecuada.
- Revisar la agenda de mi hijo todos los días y mantener correspondencia con el maestro de mi hijo según sea necesario.
- Ayudar a mi hijo a completar la tarea.
- Brindar apoyo en el hogar a mi hijo para que pueda mantener buenos hábitos de estudio e higiene personal.
- Monitorear el tiempo extraescolar de mi hijo, incluido el tiempo de televisión, redes sociales e Internet. Si mi hijo participa en alguna plataforma de redes sociales, asegúrese de que esas plataformas sean apropiadas para su edad y su desarrollo.
- Estar al tanto de lo que mi hijo está aprendiendo revisando su agenda, carpeta de comunicación, boletín semanal, informes de progreso y boletas de calificaciones.
- Leer con mi hijo y dejar que mi hijo me vea leer todos los días.
- Recalcarle a mi hijo que tener éxito en la escuela es importante.
- Asistir y solicitar conferencias cuando sea necesario.
- Siguiendo la política de uso aceptable en lo que se refiere a la tecnología.
- Apoyaré a la escuela abordando las inquietudes directamente con la escuela; Me abstendré de publicar comentarios inapropiados en sitios de redes sociales.

Responsabilidades del estudiante

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado. Específicamente, haremos:

- Asistir a la escuela todo el día todos los días.
- Venir a la escuela todos los días con mi agenda y útiles escolares.
- Completar y devolver las tareas y tareas del aula.
- Sentirme orgulloso y responsable de mi educación.
- ¡¡¡Lee, lee, lee!!!
- Siga las reglas de la escuela, el salón de clases y el autobús.
- Ser respetuoso con uno mismo, con los demás y con la propiedad escolar en todo momento.
- Prestar atención a mi profesor en todo momento.
- Siga el Código de Conducta Estudiantil.
- Seguir la Política de uso aceptable en lo que se refiere a la tecnología.

Director de la escuela (fecha)

Padre/tutor (fecha)

Estudiante (fecha)

Especialista en Participación Familiar del Distrito Escolar del Condado de Calhoun:

Kristen Fargason, LMSW

kfargason@ccboe.us

(256) 741-7423